



Comodoro Rivadavia, 16 de septiembre de 2010.-

VISTO,

La Resolución Ad Referendum CDFHCS Nº 121 y,

CONSIDERANDO,

Que por la mencionada Resolución se realizó el llamado a inscripción para cubrir los cargos de un profesor adjunto dedicación Simple en la asignatura Taller de Cooperativismo y Autogestión y un cargo Adjunto-dedicación Simple en la asignatura Trabajo Social II, todos de la carrera Licenciatura en Trabajo Social-Rawson;

Que el Consejo Departamental de la carrera analizó la documentación existente, proponiendo realizar un nuevo llamado a inscripción en los cargos y asignaturas mencionadas;

Que se debe normalizar la situación de las cátedras;

Que el presente llamado se enmarca en el acta acuerdo con la Municipalidad de Rawson y no hay afectación presupuestaria;

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la Vº sesión Ordinaria de este Cuerpo de los días 14 y 15 de septiembre ppos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Llamar a inscripción para cubrir los cargos interinos de Profesores responsables de cátedra, categoría Adjunto-dedicación Simple en las asignaturas Taller de Cooperativismo y Autogestión y Trabajo Social II de la carrera Licenciatura en Trabajo Social-Rawson, desde el 27/09/2010 y hasta el 01/10/2010, ambas fechas inclusive.-

Art. 2º) Establecer como requisito para la inscripción la presentación de:

- Currículum Vitae actualizado y título habilitante.-
- Propuesta de Trabajo para el ciclo lectivo 2010, ajustada a las características del cargo al que se presenta (todos los aspirantes responsables de cátedra y auxiliares).
- Programa Tentativo de la materia (para el cargo de Responsable)
- Ser docente con formación en las especialidades de Letras, Historia y Geografía

Art. 3º) El presente llamado no genera compromiso laboral por parte de la institución.

Art. 4º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CDFHCS Nº 278/2010

Mmg.